

ACUERDO No.SCGG-00445-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de octubre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **NICOLE MARRDER**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, para que viaje a la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, del 22 al 24 de septiembre de 2019, con la finalidad de asistir a la CXII Reunión del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y la LVI Reunión del Consejo Directivo de CATA. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.395-SETUR-2019, de fecha 16 de septiembre de 2019 y recibido en esta institución el 17 de septiembre del mismo año.
2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILA GUERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

